



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición del mes: 21 Ciudad de México, viernes 20 de marzo de 2020](#)

Reglamento del Senado de la República.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 2.

Se **adiciona** una fracción VI, al numeral 1, del artículo 56, y el artículo 56 Ter al Reglamento del Senado de la República.

El decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 126/2017.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 103.

Es **procedente** y **fundada** la presente Acción de Inconstitucionalidad.

Sentencia de catorce de octubre de dos mil diecinueve, dictada por el Pleno de este Alto Tribunal en la Acción de Inconstitucionalidad 126/2017.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece la organización y conservación de los archivos administrativos en el propio Consejo.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 114.

El presente acuerdo tiene por **objeto establecer** las disposiciones relacionadas con la organización y conservación de los archivos en posesión de las áreas administrativas, con la finalidad de facilitar su acceso y recuperación.

El Acuerdo General entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Acuerdo General 4/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a las medidas de contingencia en los órganos jurisdiccionales por el fenómeno de salud pública derivado del virus COVID-19.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 127.

Con la finalidad de evitar la concentración de personas y, con ello, la propagación del virus, se suspenden en su totalidad las labores en los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación del 18 de marzo al 19 de abril de 2020, con excepción de los casos previstos en el presente Acuerdo.

Como consecuencia de la suspensión antes descrita, no correrán plazos y términos procesales, no se celebrarán audiencias y tampoco se llevarán a cabo sesiones de los Plenos de Circuito

El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Acuerdo General 5/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a las medidas de contingencia en las áreas administrativas del propio Consejo por el fenómeno de salud pública derivado del virus COVID-19.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 130.

Con la finalidad de evitar la concentración de personas y, con ello, la propagación del virus, las labores de las áreas administrativas del Consejo de la Judicatura Federal se sujetarán a las siguientes modalidades durante el período comprendido del 18 de marzo al 19 de abril de 2020.

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal designa al ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y al Consejero Alejandro Sergio González Bernabé para integrar la Comisión que deberá proveer los trámites y resolver los asuntos que se presenten durante el periodo señalado en el artículo anterior.

Durante el mencionado periodo fungirá como secretario de la Comisión Arturo Guerrero Zazueta, Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo. Al concluir el período de contingencia, la Comisión rendirá un informe al Pleno.

El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Código de Conducta del Banco de México.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 134.

Se **adiciona** un numeral 14 denominado “Uso de redes sociales digitales” al apartado “XIII. ADECUADO USO, PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN”, del Código de Conducta del Banco de México, recorriéndose el actual numeral 14 para quedar como 15.

La adición entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.